

Fecha: 14-02-2026

Medio: Diario Concepción

Supl. : Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: En la ONU: senadores chilenos participan en diálogos sobre futuro de la actividad parlamentaria

Pág. : 5

Cm2: 326,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
8.100
24.300
☐ No Definida

La utilización de instrumentos estratégicos con el objetivo de proyectar tendencias, peligros y beneficios de mediano y largo plazo, que posibiliten una actividad legislativa dinámica y adaptada a las realidades futuras, ha sido el eje de las reuniones sostenidas por los senadores Francisco Chahuán y José Miguel Insulza, con expertos internacionales en la sede de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

En el contexto de la Audiencia Parlamentaria en la ONU, los legisladores junto a sus pares Iván Moreira y Rojo Edwards han sostenido un intercambio de ideas con Themba Kalua, Director de Implementación del "Pacto para el Futuro" proyectado por Naciones Unidas para ser cumplida antes del año 2045.

La instancia propone políticas y objetivos tendientes a modernizar el ámbito de las instituciones públicas, tanto nacionales como internacionales, con un acento de sostenibilidad y adaptación a la transformaciones científicas, tecnológicas y sociales que se avencinan en el planeta.

En la ONU: senadores chilenos participan en diálogos sobre futuro de la actividad parlamentaria

FOTO: SENADO


En la reunión con Kalua, quien es además asesor directo del Secretario General de la ONU, repasaron los aportes que desde el ámbito parlamentario se pueden incorporar para el cabal cumplimiento de las 56 acciones definidas en el Pacto del Futuro, para enfrentar los mayores retos de la humanidad: la gobernanza de la Inteligencia Artificial, la transformación aguda del clima global, la revitalización del multilateralismo y los cambios en el mundo del trabajo.

Tras el encuentro, el senador Chahuán destacó los avances institucionales de Chile en estas materias, resaltando el rol del Congreso del Futuro y de la Comisión de Desafíos del Futuro en avanzar hacia marcos legales que regulen las nuevas tendencias sociales que emergen como la protección de los neuroderechos, entre otras materias.